

## **SOLICITUD DE PLAZA EN EL TALLER INSTRUMENTAL PARA ALUMNOS/AS MATRICULADOS EN 7 AÑOS DE MÚSICA Y MOVIMIENTO CURSO 2017/2018**

Nombre y apellidos del alumno/a:

Teléfono/s:

E-mail:

Grupo de Música y Movimiento matriculado:

Agrupación:

Instrumento\* en el que desea ser matriculado:

- 1ª opción:
- 2ª opción:

**Ver instrumentos ofertados al dorso de la solicitud**

**El importe de la actividad es de 17 € mensuales.**

Pinto, a ..... de ..... de 20....

Firma padre y madre o tutor/a:

**La firma de la solicitud implica la aceptación del horario asignado y de las normas académicas.**

Información al dorso

**Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene alguna sugerencia que permita mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono del Servicio de Atención al Ciudadano 91248 37 00 ó al número 010.**

---

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, así como por la Ley 8/2001, de protección de datos de carácter personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/da podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero en los términos establecidos en la legislación aplicable.

## **INFORMACIÓN Y NORMAS SOBRE EL PROCESO DE MATRICULACIÓN EN EL TALLER INSTRUMENTAL DIRIGIDO A ALUMNOS/AS DE 7 AÑOS DE MÚSICA Y MOVIMIENTO DEL CURSO 2017/2018 Y EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

### **OBJETO:**

La Escuela Municipal de Música pone a disposición de los alumnos/as de Música y Movimiento de 7 años un número limitado de plazas para comenzar el aprendizaje instrumental a partir del segundo trimestre del curso 2017/18.

### **DESTINATARIOS/AS:**

Alumnos/as matriculados en el curso 2017/2018 en Música y Movimiento de 7 años.

### **INSTRUMENTOS CON PLAZAS PARA EL TALLER INSTRUMENTAL\*:**

Se elegirán dos instrumentos en orden de prioridad entre los siguientes:

**TROMPETA; TROMBÓN; BOMBARDINO/TUBA; CLARINETE; FLAUTA TRAVESERA; VIOLONCHELO; SAXOFÓN.**

\*Todos los instrumentos tienen posibilidad de préstamo sujeto a disponibilidad y condiciones.

### **PLAZOS:**

El plazo de presentación de solicitudes queda establecido del **5 al 8 de febrero de 2018 ambos inclusive** por **vía email**, hasta el 8 de febrero a las 22h.

No se admitirán solicitudes fuera de plazo y horario.

### **DOCUMENTACIÓN:**

Es necesario cumplimentar y entregar el modelo de solicitud.

La solicitud se puede recoger en:

- Conserjería de la Escuela de Música: de lunes a viernes de 15 h a 22 h.
- Secretaría de la Escuela de Música: de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 h. en la Concejalía de Educación (C/ Italia nº 6) y lunes y miércoles de 16.00 a 18.30 h en la Escuela de Música.
- En la web: <http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica>

Las solicitudes se entregarán **sólo** por correo electrónico: [escuelamusica@ayto-pinto.es](mailto:escuelamusica@ayto-pinto.es).

### **PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN**

Una vez finalizado el plazo de entrega, se adjudicarán las plazas mediante sorteo alfabético que tendrá lugar el día 8, a las 16 h. en el hall de la Escuela de Música.

Las plazas son limitadas y están condicionadas a la aceptación del horario ofertado.

Los alumnos/as que no obtengan la plaza solicitada se les ofertarán plaza en otro instrumento con plazas disponibles.

### **MATRICULACIÓN**

Una vez aceptada la plaza el/la alumno/a queda automáticamente matriculado.

El importe del taller instrumental será de 17€ mensuales, siendo las clases semanales de 3 alumnos/as 1 h., o bien de 30 minutos individuales según la disponibilidad horaria existente.

La matriculación en el taller no exime de la asistencia a las demás asignaturas matriculadas de Ciclo I.